

**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/13046
19 enero 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 19 DE ENERO DE 1979 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE EGIPTO ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de solicitar que
la declaración adjunta, hecha pública en El Cairo el 13 de enero de 1979, relativa
a la situación en Kampuchea, se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dr. A. Eemat Abdel MEGUIF
Embajador
Representante Permanente

Anexo

Declaración hecha pública en El Cairo el 13 de enero de 1979

La República Árabe de Egipto sigue con inquietud el enfrentamiento militar en Kampuchea. Egipto desea poner de manifiesto los hechos siguientes:

Primero: Egipto estima que todos los pueblos y Estados de Indochina, que durante tanto tiempo han sufrido los efectos de guerras devastadoras, tienen derecho a gozar de una paz real. La paz les permitiría movilizar sus recursos y su capacidad para la reconstrucción en un ambiente de estabilidad y seguridad.

Segundo: La República Árabe de Egipto exhorta a todas las partes a que respeten los principios de no intervención en los asuntos internos y el derecho de los pueblos a escoger libremente el tipo de régimen que consideren mejor para lograr el progreso, la prosperidad (o el bienestar), la elevación del nivel de vida y el desarrollo pacífico sin forma alguna de intervención o presión extranjera.

Egipto mantiene relaciones de amistad tanto con Kampuchea como con Viet Nam y todos los Estados de la región. Egipto desea reafirmar que repudia la agresión, el uso de la fuerza en las relaciones internacionales y la intervención extranjera en los asuntos internos de otros Estados, y exhorta a los Estados de la región a que respeten estrictamente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y observen los principios fundamentales de la no alineación.